

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

#### **534** *Registro de Personal. Amortización del puesto de trabajo de jefe/a de obras I y aumento de una expansión de celador/a de obras del Departamento de Disciplina y Seguridad de Edificios. MF-497*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 28 de diciembre de 2017, se aprobó lo siguiente:

**“Primero.-** Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma, de acuerdo con la propuesta MF-497 descrita en el anexo adjunto, consistente en la amortización del puesto de trabajo de jefe/a de Obras I (F60240001) y el aumento de una expansión del puesto de trabajo Celador/a de obras (F60240003) del Departamento de Disciplina y Seguridad de Edificios, adscritos al Área de Modelo de Ciudad, Urbanismo y Vivienda Digna. Todo ello habiendo negociado la propuesta con los representantes sindicales en la Mesa General de Negociación de día 14 de diciembre de 2017.

**Segundo.-** La fecha de efectos de este acuerdo será la del día siguiente de su aprobación por la Junta de Gobierno.

**Tercero.-** Notificar el presente Acuerdo al área interesada y publicarlo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra este acto administrativo, que agota la vía administrativa, se puede presentar recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente de recibir esta notificación. En este caso no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que se haya resuelto el de reposición. El recurso de reposición potestativo deberá presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o en las dependencias a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, antes mencionada, y se entenderá desestimado cuando no se haya resuelto y notificado la resolución, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de su interposición, y en este caso quedará expedita la vía contenciosa administrativa.

Si no se utiliza el recurso potestativo de reposición, se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, de acuerdo con el artículo 123 antes citado y lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo o la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, según las competencias determinadas por los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de recibir esta notificación, todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se considere conveniente.

Palma, 9 de enero de 2018

**Jefa de sección del Registro de Personal**  
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014  
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)  
Francisca M. Matas Escobar

#### **PROPUESTA 497 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO**

ÁREA: AMC      ÁREA MODELO DE CIUDAD, URBANISMO Y VIVIENDA DIGNA  
ÓRGANO:AMC011      COORDINACIÓN GENERAL DE MODELO DE CIUDAD, URBANISMO Y VIVIENDA DIGNA /  
   DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO  
UNIDAD: AMC0117000DEPARTAMENTO DE DISCIPLINA Y SEGURIDAD DE EDIFICIOS



**PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN****DONDE DICE:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F60240003	CELADOR/A DE OBRAS	13	G	16	198	C	AJP	C1	JG1	H1	AE	3081 - COMETIDOS ESPECIALES ESPECIALIDAD CELADOR/A DE OBRAS	CARNET DE CONDUCIR B	B2	

**DEBE DECIR:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F60240003	CELADOR/A DE OBRAS	14	G	16	198	C	AJP	C1	JG1	H1	AE	3081 - COMETIDOS ESPECIALES ESPECIALIDAD CELADOR/A DE OBRAS	CARNET DE CONDUCIR B	B2	

**PUESTOS DE TRABAJO QUE SE DAN DE BAJA**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F60240001	JEFE/A DE OBRAS I	1	G	18	197	C	AJP	C1	JG1	H1	AE	3081 - COMETIDOS ESPECIALES ESPECIALIDAD CELADOR/A DE OBRAS		B2	

**LEYENDA****NP NÚMERO DE PUESTOS****TP TIPO DE PUESTO**

G GENÉRICO

**CD COMPLEMENTO DE DESTINO****FP FORMA DE PROVISIÓN**

C CONCURSO

**ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

AJP AYUNTAMIENTO DE PALMA

**GR GRUPO****TJ TIPO DE JORNADA**

JG1 JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES

**TH TIPO DE HORARIO**

H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN

**OBS OBSERVACIONES****CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO**

197 11.344,20 €

198 9.691,78 €

